MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2026/12605 *Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2026 la modificación de la plantilla de personal mediante la creación de la siguiente plaza:

Personal laboral fijo
Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.
Denominación del lugar: Personal limpieza.
Número de vacantes 1.

El expediente completo se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contadores desde el siguiente a su inserción al BOP, y porque los interesados que se indican en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Si durante el plazo de exposición pública no se presenta ninguna reclamación, la modificación de la plantilla de personal se entenderá aprobada definitivamente.

Almoines, 5 de octubre de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Bertó.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/12605